

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29967** *FONTANERÍA ANDEGAL, S.L.*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento Dem. 0000649/2008-Ejecución 0000168/2009, por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Fontanería Andegal, S.L., por importe de 3.114,57 euros, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 7 de octubre de 2009.- Francisco Gómez Nova.

ID: A090073299-1